



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

321

RESOLUCION DE ALCALDIA N°052-2015-MDBSH

La Banda de Shilcayo 06 de febrero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante Decreto Supremo N° 015-2014-EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2014.

Que, el Artículo 5° del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Tomas Antonio Ríos Trigoso
Cargo que ocupa en la Entidad: Gerente de Administración y Finanzas
Correo electrónico: tomasantoniorios@hotmail.com
Teléfono de contacto: #999427065
Teléfono de la Municipalidad: 042-522568

Artículo Segundo.- DISPONER que la presente Resolución se comuniquen a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Luis Antonio Neira León
ALCALDE



Municipalidad Distrital de
la Banda de Shilcayo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA BANDA DE SHILCAYO

SECRETARIA GENERAL

Recibido Expediente N°

057

Fecha: 05.02.15 a las 12.13 Pm

HOJA DE TRÁMITE

H.T. N° 057

Fecha: 05 / 02 / 15
Hora: 12 13 (a.m.) p.m.)

Doc informe N° 009-2015-MOBH / G.H.F.

ASUNTO:

sobre designación de
coordinador del Plan de
incentivo

DESTINO:

G.M. (.....) - AMD Y FIN (.....) - OBRAS (.....)
LOG (.....) - PERS (.....) - SERV. PUBL (.....)
OTROS:

Tipo Trámite:

1. Aprobado	
2. Atender	
3. Conocimiento	
4. Dar Cumplimiento	
5. Devolver	
6. Emitir Opinión	
7. Informar	

8. Preparar Respuesta	
9. Resolver	
10. Sacar Copias	
11. Trato Personal	
12. Examinar	
13. Archivo	
14. Trámite	

OBSERVACIONES:

Emitir Resolución

ATENDIDO:

52



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568

La Banda de Shilcayo

San Martín

INFORME N° 009-2015-MDBSH/GAF

AL : Ing. Luis Antonio Neira Leon
Alcalde MDBSH
DE : CPCC. Tomas A. Ríos Trigos
Gerente de Administración y Finanzas
ASUNTO : Sobre Designacion de Coordinador del Plan De incentivos

FECHA : La Banda de Shilcayo, 04 de Febrero del 2015.

.....
Por el presente me dirijo a Usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que para el año 2015, se está implementando metas para el cumplimiento por parte de las Municipalidades.

La metodología del cumplimiento de las metas exige la designación de un funcionario como coordinador con las diferentes áreas para conseguir el objetivo.

Razón por lo cual adjunto a su despacho el proyecto de resolución para la designación del funcionario responsable para el Cumplimiento del Plan de Incentivos Municipales para el año 2015

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.
Se adjunta copia de :

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
.....
C.P.C.C. Tomas Antonio Rios Trigos
GERENTE DE ADMINISTRACION

C.c
Archivo